

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.;
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

La cuestión del pan

Hablan los tahoneros.

Hemos recibido, como otros periódicos, una extensa circular del Sindicato de la Panadería, en la que los honrados industriales que lo forman intentan defenderse contra el público, que comete contra ellos la intolérable injusticia de exigirles el peso exacto en el pan.

Eso no se puede sufrir. Por eso los industriales de la panadería se dirigen a la opinión sensata del pueblo de Madrid. ¿Qué concepto más triste de la sensatez! La opinión sensata, a juicio de estos caballeros, es la que se deja robar con la sonrisa en los labios y transige con la estafa como si fuera cosa naturalísima... Si un industrial panadero le llama sensato a una persona decente, es cosa de que ésta le conteste con una bofetada. Porque el agravio es de los que no admiten otra clase de réplicas.

Siguen diciendo que la campaña que se les hace es infamante e injusta, y afirman esta enormidad: que la campaña se hace, hasta ahora, sin el concurso de las autoridades... Estábamos en el secreto, pero no podíamos esperar que, de los mismos protegidos, por su cuenta y razón, saliera esta acusación gravísima, de vulneración de las leyes, de prevaricación manifiesta, contra las autoridades. Apuntemos el hecho. ¡Y buen modo de empezar su alegato!

Autoridades que están enteradas, sigue la circular, «de los grandes sacrificios que nos hemos impuesto, desde el comienzo de la guerra, para que el pan no se encarezca en Madrid... ¿Qué sacrificio? Desde el comienzo de la guerra, desde antes, la Casa del Pueblo de Madrid ha venido insistiendo en su meritoria campaña contra los ladrones de nuestro pan, y ha publicado un documento notarial, y ha presentado infinitas denuncias e innumerables alegatos del robo escandaloso, enorme, que se ha venido haciendo en el peso... Aun admitiendo, que no lo admitimos, que el kilo no se pudiera vender buenamente al precio fijado, ¿es que los industriales panaderos han dado el kilo exacto alguna vez? ¡Ni por equivocación! ¿Dónde está, pues, el sacrificio? A no ser que se refieran a otra clase de sacrificios: a los realizados para persuadir a determinados funcionarios para... que no prestarán su concurso a las campañas del pueblo.

arrancaron a los patronos grandes mejoras; con esos cuantos traidores a la causa obrera, las Sociedades genuinamente proletarias triunfarán en la presente ocasión. Pero este es un pleito aparte del que el vecindario sostiene con los tahoneros ladrones, que involucran éstos con manifiesta mala fe.

Agrega el Sindicato que «compradores asalariados por la Casa del Pueblo, han hecho en estos días creer a las gentes que se niega arbitrariamente el añadido del pan de forma, y ésta es una de tantas maquinaciones a que nos tienen acostumbrados nuestros obreros». Se percibe claramente la ofensa que el Sindicato hace al pueblo al afirmar que las ciudadanas y ciudadanos que persiguen a los ladrones son asalariados de la Casa del Pueblo. Pero, además, ¿cómo sostener que las denuncias son falsas? Esto revela la falta de razón de los fabricantes. No les queda otra defensa que la de negar.

Y niegan lo que ha sido probado ante las autoridades judiciales: Que se vende pan falso de peso; que se exige un precio más elevado por el kilo; que se niega el añadido. ¿Qué pensar de quienes no encuentran otra defensa que la de negarlo todo? Hay que tenerles lástima.

Por último, el Sindicato fulmina otra amenaza ridícula: la de cerrar las fábricas. ¿A qué no lo hacen? En distintas ocasiones han dicho lo mismo. ¿Y qué? Las autoridades se incautarían de ellas y se fabricaría en Madrid pan bueno y con el peso exacto.

A esto queda reducido el manifiesto de los patronos panaderos. Es un alegato ridículo y falso, que, lejos de eximirlos de responsabilidad, la aumenta.

Información y comentarios.

Sigue el decomiso.

Han sido decomisadas, por fabricar pan falso de peso, las siguientes tahonas: Blasco de Garay, 9; Carolinas, 12; San Bernardo, 113; Travesía de Andrés Mellado, 3; Magallanes, 18; Montserrat, 28; Palma, 39; Madera, 32; San Joaquín, 7; Pérez Galdós, 5; Fuencarral, 46; Santa Brígida, 6, y Descalzas, 4.

Dice el alcalde.

Tengo amenazado con él cierre a varias tahonas, sobre todo a la de la calle de Blasco de Garay, que no fabrica pan en barras.

Respecto a las tahonas reguladoras, no se muestra muy partidario de ellas por cuenta del Ayuntamiento.

A juicio del alcalde, no hay más salvación para el problema del pan que el establecimiento de una Cooperativa popular con las bases contenidas en una proposición del Sr. Llorente, aprobada por el Ayuntamiento, y que coincidía con otra presentada por el Sr. Alvarez Arranz.

Esta Cooperativa debe formarse con acciones pequeñas, de 20 ó 25 pesetas, y establecerla lo antes posible, porque sus precios y condiciones regularán los demás mucho mejor que una tahona instalada por el Municipio.

Preguntado por un periodista acerca de cuándo se formará esa Cooperativa, contestó el alcalde interino:

—Eso depende de que se reúna la Comisión municipal correspondiente, lo estudio, dictamine y lo ponga en práctica.

Estamos en verano, y, claro, no puede ahora reunirse; pero yo confío en que muy pronto se estudiará el asunto y se desarrollará bien.

El alcalde interino hizo saber a los periodistas que la tahona mencionada de la travesía de Andrés Mellado, núm. 5, fué, de todas las multadas, la que más se distinguió en el fraude del peso del pan. A muchos kilos repesados les faltaba nada menos que 300 gramos.

—El alcalde interino nos dijo esta tarde que se sigue efectuando el repeso del pan por la Alcaldía, dando buenos resultados hasta ahora, como lo demuestra una lista que le han facilitado hoy, por distritos, las autoridades municipales. En esta actitud ha de seguir, así como

multando a los que no fabriquen barras para completar el peso.

Algunas tahonas como la Panificadora, no fabrican barras, pero dan tickets con arreglo a las Ordenanzas.

Un periodista le preguntó si conocía la circular a la prensa del Sindicato de la Panadería, y el alcalde contestó que no la conocía íntegramente, pero que ha de informarse detalladamente.

Otro periodista le preguntó si habían llegado a hacerse efectivas las multas impuestas a los tahoneros por el vizeconde de Eza, y dijo el Sr. Arranz que desconocía este punto.

Yo sólo sé que en el distrito del Centro se cobraron algunas por vías de apremio, pues, como ustedes saben, los tahoneros se negaron al pago de las multas, que en total ascendían a más de 30.000 pesetas.

Todo queda en un juicio de faltas.

Un juez de primera instancia, quizás excediéndose un tanto, ha hecho unas declaraciones a un redactor de un periódico de la noche.

Dice el periodista que ha dicho el juez: «Se ha acordado enviar todas las denuncias a los Juzgados municipales, porque entienden los jueces de instrucción que el proceder de los tahoneros no constituye delito, sino falta simplemente, y es por eso la competencia en tales asuntos de los Juzgados municipales.»

También manifestó el juez de primera instancia con quien hablamos que recientemente, hace tres o cuatro días no más, apareció en la Gaceta un fallo del Tribunal Supremo que sienta jurisprudencia sobre los casos de que nos venimos ocupando, en virtud del cual son los Tribunales ordinarios—y ya es sabido que los Juzgados municipales son los llamados a intervenir, según queda dicho—los que resolverán las cuestiones e incidencias que puedan suscitarse entre el público y los industriales por cuestiones de peso y análogas, y no los tenientes de alcalde.

Las infracciones se castigarán con multas únicamente.»

Todo esto está muy bien; ahora, que los jueces municipales, cumpliendo también con su deber, deben devolver esas denuncias al juzgado de primera instancia, pues mientras no se reforme la ley, el defraudar confabulado es un delito.

Más denuncias.

Anoche fueron tramitadas las siguientes denuncias, formuladas en el día de ayer por el público en las diferentes Comisarias.

El empleado D. Vicente Campos Jiménez adquirió dos piezas de 500 gramos en la tahona de la calle del Espejo, núm. 12. Como le exigieron 50 céntimos, presentó la denuncia correspondiente.

Félix Blanco del Olmo denunció la panadería de la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 28, por negarse a venderle al peso un kilo de pan.

También contra la misma panadería, y por el mismo motivo, presentó una denuncia Leandra Sánchez Perál.

Cayetana Santiago Calvo denunció la tahona de la calle de las Maldonadas, número 3, por haberla exigido 50 céntimos por un kilo de pan.

Igual denuncia, y contra la misma panadería, presentó Felisa Martínez Bueno. Margarita Palacio de Francisco y Leoncio Ferrer Molinero denunciaron las tahonas de la calle de Eloy González números 20 y 23, respectivamente, por pedirles 50 céntimos por el kilo de pan.

Por igual causa denunció América González y González la tahona de la calle de los Artistas, núm. 29.

Leocadio Ovejero Lanza denunció la panadería de la calle de Ferraz, núm. 92, porque a una pieza de pan de 500 gramos faltaban en peso 110 y el panadero se negó a completar aquel peso. Dicha pieza de pan ha sido confeccionada en la fábrica titulada «La Higiénica», establecida en la calle de Leganitos, núm. 55.

Simón González Suárez denunció la tahona de la calle del Espejo, núm. 12, porque por un kilo de pan bien pesado le exigieron 55 céntimos. Le adquirió sin pesar y le faltaban 200 gramos.

César López Ocaña denunció la panadería de la calle de Calatrava, núm. 57, porque le exigieron 50 céntimos.

Vicenta Llorente Casas denunció la tahona de la calle de Bravo Murillo, número 104, por faltar 150 gramos en un kilo.

Isabel Aranda Gómez también denunció la misma tahona porque adquirió dos kilos de pan, a los que faltaban, en uno, 130 gramos, y en otro, 140.

Y, finalmente, Pedro Pérez Cristóbal denunció la panadería de la calle de Lagasca, núm. 48 moderno, por faltar 60

gramos en medio kilo y negarse el panadero a completar el peso.

Jenara Vera ha denunciado esta mañana en la Comisaría del distrito del Hospital las tahonas establecidas en la calle de Lavapiés, 27, y Salitre, 15. Un kilo de pan de la primera tenía un fraude de 110 gramos y otro de la segunda tenía sólo 900 gramos.

Virginia González adquirió un kilo de pan en la misma tahona de Lavapiés, 27, y le faltaban otros 110 gramos. Es especialidad de la casa el robar 110 gramos en cada kilo.

También adquirió otro kilo de pan en Olivar, 15, al que faltaban 80 gramos.

Contra ambos industriales del robo presentó las correspondientes denuncias. Faustina González denunció a la citada tahona de Lavapiés, 27, donde faltaban, en kilo, los consabidos 110 gramos, y a la de Salitre, 15, donde faltaban los 100 gramos de costumbre.

Andrea Moya denunció en la Comisaría la tahona de la calle de la Ballesta, número 36. En ella se negó el dueño a pesar un kilo de pan.

La misma fábrica fué denunciada por Isabel Díaz, por cobrar por un kilo de pan 50 céntimos.

María Merino denunció la tahona establecida en la calle de San Marcos, número 9, donde adquirió un kilo de pan, al que faltaban 150 gramos.

Por idénticos motivos denunció Herminia Fanego la misma tahona.

Adelina Rodríguez, doméstica en una casa particular, adquirió un pan de kilo y medio (1.500 gramos) en la sucursal número 36 de la Panificadora de Romanones, calle de San Cosme, número 1. A dicho pan, pesado por Adelina, le faltaban 250 gramos, y, además, era de mala calidad, crudo y negro.

Se presentó la denuncia del hecho en la Tenencia de Alcaldía de la calle de la Cabeza.

También se han tramitado por las diferentes Comisarias y enviadas a la Dirección General y a los Juzgados denuncias contra las tahonas de la calle de la Ballesta 34 y 36, contra ésta hay tres denuncias.

Lavapiés, 27, otras tres denuncias.

Salitre, 15, dos denuncias.

Olivar, 24, una denuncia.

Un comisario aliado de los tahoneros.

En la Comisaría de Buenavista fué denunciada la tahona de la calle del Almirante, 4, por expender cinco piezas de pan de las que deben tener 200 gramos cada una y a las que faltaban 200 gramos para el kilo.

Esta denuncia fué hecha por la compradora María Merino, y admitida por un inspector. Más tarde, Josefa Pérez adquirió en otro despacho un kilo de pan, en panecillos, a los que faltaban, en total, 200 gramos.

Presentó la denuncia en la misma Comisaría de Buenavista, donde el comisario se negó a admitir la denuncia, alegando que los tahoneros están en su derecho a exigir 75 céntimos por un kilo de pan en panecillos.

Agregó que la anterior denuncia no debía haber sido admitida, porque no tendría otras consecuencias que la pérdida del pan por la compradora. El denunciante hizo presente al comisario su equivocación, le recordó lo que las Ordenanzas preceptúan, mas todo fué en vano.

El comisario, faltando a su deber, demostrando un interés por los tahoneros ladrones que el director de Seguridad debía tener en cuenta, como sin duda lo tendrá el Sindicato de la Panadería, se negó en redondo a perseguir al fabricante estafador.

No esperamos que dejen cesante al comisario de Policía. Ha faltado a sus obligaciones favoreciendo un robo, y esto no es motivo suficiente.

¡Qué casualidad!

El primer juicio relacionado con la cuestión de las denuncias del pan debía verificarse hoy, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista.

El juicio ha sido suspendido por indisposición del juez, y se le ha fijado día, que será el 23.

—Pasado mañana se verificará otro juicio por el pan, que es el segundo señalado, en el Juzgado de la calle del Barco. En su día daremos cuenta a nuestros lectores.

Escándalos formidables.

En la calle de Valencia, en una tahona llamada de los franceses, se produjo hoy un formidable escándalo, a consecuencia de negarse los del despacho a pesar el pan.

Para evitar que las cosas pasaran a

mayores tuvieron que intervenir los guardias.

—En otra tahona, titulada La Espiga de Oro, sita en la calle de Calatrava, se originó otro escandalazo por el mismo motivo.

En algunos momentos se temió que público y dependientes pasaran a las manos.

El pan, insistimos, ha subido.

El Sr. Alvarez Arranz asegura que no hay ningún acuerdo del gremio para subir el precio del pan; pero la verdad del caso es que varias tahonas continúan vendiendo el kilogramo a 50 céntimos, y algunas, a 52.

En la llamada de San Antonio, establecida en la Cava Alta, leímos ayer este cartel:

«Precios del pan: en piezas de a kilo, 50 céntimos; en libretas, 52.»
Suponemos que los guardias municipales también leerían este aviso.

LA POLITICA

Mañana se publicará una real orden prohibiendo la exportación de diferentes artículos, entre ellos los superfosfatos y abonos minerales, simientes de remolacha y el carbón vegetal.

—El jefe del Gobierno, contestando a requerimientos de la Prensa, manifestó esta mañana que el Gobierno, en cuanto tuvo conocimiento del hundimiento del vapor «Isidoro» por los alemanes, había dado órdenes explícitas al representante del Estado español en Berlín, para que, sin pérdida de tiempo, planteara la debida reclamación cerca del Gobierno imperial.

Este contestó a nuestro representante que aún no tenía conocimiento del suceso, y que carecía de todo detalle.

El presidente del Consejo declaraba que en este punto no puede haber negligencia ninguna, porque sería inexcusable.

—Se ocupó también de las primas a la navegación renunciadas por los navieros, sosteniendo, en contra de afirmaciones nuestras que han sido recogidas por otros periódicos, que el Gobierno no podía suprimirlas, porque era atentatorio a la ley vigente.

El Estado—agregó—no tiene por qué abandonar sus derechos, ni nadie puede pretender de él que deje de cumplir las leyes.

En esto último, Dato tiene razón. ¿Qué falta hace que nadie le pida que falte a las leyes? ¿Acaso no lo hace el actual Gobierno sin que nadie se lo pida?

—El presidente del Consejo habló de otros asuntos de menor interés a los periodistas, entre ellos de una cacería de osos a que asiste el monarca.

«Como que estamos en el más admirable y feliz de los países!»

—Ayer llegó a Madrid el conde de Romanones.

Se proponía salir hoy para Sigüenza.

Del Ayuntamiento

Junta municipal.

Esta mañana estuvo reunida la Junta municipal, aprobando doce expedientes puestos en la orden del día, quedando dos asuntos sobre la mesa.

El pavimento.

El alcalde presentará en la sesión del viernes una moción al Ayuntamiento pidiendo autorización para anunciar el concurso del pavimento en la parte que fué declarada desierta, haciendo uso de las atribuciones dadas al Ayuntamiento por la real orden dictada recientemente por el ministerio de Fomento, pues aunque hasta la fecha no se ha recibido traslado de dicha real orden, amparado por la publicación de ella en la Gaceta, se hará el concurso por treinta días.

El gas.

En una de las últimas sesiones municipales se habló en el sentido de que la Compañía del gas cumpliera la oferta hecha al Ayuntamiento de rebajar al año de estar en vigor el contrato el precio del fluido a los particulares.

El alcalde interino ha celebrado una conferencia con D. Faustino Silvea, director de la Compañía, quien dice que la Compañía está estudiando el asunto, y si no ha dado una resolución es porque el personal que forma parte del Consejo de Administración está en su mayoría en la guerra, pero que les ha escrito para consultarles su opinión sobre el particular.

Manifiesto de los socialistas de Austria.

El Comité directivo del Partido Social Demócrata de Austria y el Comité de la Fracción Social Demócrata en el Reichsrath austriaco han publicado un manifiesto dirigido al pueblo obrero.

Reproducimos este interesantísimo documento, como uno de los que vienen a esclarecer la actitud de las diversas Secciones de la Internacional en las presentes trágicas circunstancias:

«El Comité directivo de la Social Democracia alemana ha publicado el 23 de junio último un manifiesto que constituye un serio y ardiente llamamiento en favor de la pronta conclusión de la paz. El Austria se ha solidarizado militar y diplomáticamente, en esta guerra, con el Imperio alemán, y es bien comprensible que el sentimiento de comunidad de destino de la clase obrera austriaca con la clase obrera alemana sea más vivo que nunca. Todas las posibilidades de llegar a la paz nos son tan queridas a los unos como a los otros, y por esta razón, los obreros social-demócratas austriacos saludan de la manera más viva esa manifestación, que ha sido recibida con la satisfacción más grande por toda la Internacional.

Los pueblos de Europa han sufrido un año entero de guerra; ha sido un año de esfuerzos inauditos y de sacrificios enormes para todos; todas las familias han experimentado miserias indecibles. Al duelo por los muertos, al aspecto doloroso de los numerosos inválidos, se junta la dura preocupación de sostener a los supervivientes; a las privaciones económicas del tiempo de guerra, se añade la inquietud por el porvenir de la comunidad, cuyas bases están quebrantadas por esta profunda destrucción de fuerzas creadoras y de riquezas violentamente producidas. El aniversario de la declaración de la guerra invita a todos los pueblos y a todos los representantes de pueblos y Gobiernos, a un examen serio. Las masas que sufren no tienen otro pensamiento que la paz.

Ninguna de las partes beligerantes puede temer aún la objeción de que el que hable de paz trastuque con ello su debilidad y su cansancio. Porque, en este año de batallas de las más sangrientas, cada cual ha probado recíprocamente que ningún pueblo está paralizado por la decisión firme del mantenimiento de su existencia. Esta decisión está reforzada, además, por la garantía de la experiencia, que prueba la enorme superioridad militar de la defensa.

Aun la entrada en guerra maligna, recientemente efectuada por los gobernantes italianos; el ataque tardío de una potencia fresca y no agotada contra una potencia que sufre ya desde hace meses y sobre muchas fronteras las luchas más duras, no ha hecho sino confirmar esta experiencia.

Es tan cierta, sin embargo, la fuerza de defensa de la propia existencia, como dudoso, como equivocado es el juego de azar de la conquista. Esto nos lo han demostrado los ejércitos del zar, cuya poderosa invasión ha sido al presente rechazada, así como la esperanza de una garantía permanente contra un ataque siempre amenazador hasta hoy y la realización que parece próxima del reconocimiento definitivo del pueblo polaco.

Esta decisión inquebrantable de mantener nuestra existencia propia tanto tiempo como la dura necesidad de la defensa subsista, no contradice, en modo alguno, el deseo que crece de día en día y de hora en hora en todos los medios, en los pueblos beligerantes, de ver el fin de la lucha; la voluntad, que cada vez se impone con mayor fuerza, de ver terminada la guerra. Deber de todos los que compartan alguna responsabilidad es escuchar este llamamiento y buscar ardentemente el camino de la paz.

Tiempo es ya de preparar la paz para todos los países beligerantes. Tiempo es de que la horrible situación de animosidad y de excitación de unos pueblos contra otros sea reemplazada por más humanas relaciones de una mutua confianza; y es también deber de los Gobiernos aceptar y seguir todos los esfuerzos conducentes a abrir el camino hacia la paz, de cualquier parte que esos esfuerzos vengan, sea de los intentos de mediación hechos por los neutrales, sea por el ardiente deseo de paz que existe en las masas que sufren de todos los países beligerantes.

Porque ha revelado este año de guerra que los grandes problemas ante los que está colocada Europa—la salvaguardia de la autonomía de los pueblos y la regulación de la economía mundial por el establecimiento de la libertad de comunicaciones y de comercio para todos los Estados—no habrán de ser resueltos por las armas solamente, sino por inteligencias entre todos los pueblos civilizados en el sentido de la justa compensación de intereses y su cooperación sobre la base de la igualdad de derechos, para la solución de todas las cuestiones de civilización que ocupan a Europa. Es, ante todo, la voluntad y el deber de los partidos obreros de todos los países, influir en este sentido sobre sus gobernantes con plena franqueza e infatigable energía. Los social-demócratas austriacos, antes de la guerra, hicieron todo cuanto pudieron para evitarla. En el transcurso de su duración, han llenado fielmente los deberes que les incumbían de la defensa del país, pero no han dejado jamás de proclamar solemnemente que desearían y no concebían más grande esperanza ni deseo más ferviente, el ver,

después como antes de la guerra, a los miembros de la Internacional proletaria, en la plenitud de su poder, depurados por la experiencia, al servicio de la obra de paz.

Exhortamos al proletariado austriaco a una creciente perseverancia. Las filas de nuestras organizaciones están diezmaradas por pérdidas considerables; sacrificios de toda naturaleza pesan sobre el pueblo obrero. La guerra ha traído nuevas tareas, pesadas y llenas de responsabilidades a nuestros hombres de confianza. Podemos hacer constar con satisfacción que estos hombres y mujeres han demostrado estar a la altura de las inauditas dificultades de su tarea, y tenemos la firme confianza de que no flaquearán tampoco sus hombres en el porvenir ni abandonarán la bandera. La guerra no ha sido elegida por nosotros. No era en nuestras manos donde estaba el destino del Estado. No teníamos fuerza para evitar la desgracia, ni ahora la tenemos tampoco para hacer, solos, que su dirección cambie. Sólo nos queda ya perseverar, permanecer fieles a la causa proletaria y mantener nuestras organizaciones hasta el momento en que el proletariado esté en condiciones de continuar su obra de educación y emancipación.

El tiempo y el porvenir están con nosotros.»

LAS RENTAS DEL OBRERO

Compañero accidentado.

Turón. — En el grupo minero «San José» ocurrió el día 21 una sensible desgracia.

El compañero Antonio Gay fué alcanzado por un desprendimiento de piedra y herido de importancia.

Después de curado de primera intención, fué trasladado en una camilla a su domicilio.

Con motivo de este suceso ha vuelto a censurarse el servicio de camillas de que aquí se dispone, deficiente e insuficiente. ¿Es que las camillas están para muestra, señor director, o deben estarlo para auxiliar a los heridos?—C.

De la catástrofe de Asturias.—Nuevas noticias y comentarios.

De Blimea nos escribe nuestro corresponsal, compañero José Calleja, dándonos algunos detalles de mucho interés sobre la última catástrofe en la mina «El Rimadero».

La paralización en las minas de estos contornos en señal de duelo y de protesta contra las malas condiciones que se llevan los trabajos, fué completa.

Por la mañana pasaron casi todos los grupos de la referida Sociedad, y a las doce lo hicieron los demás. El entierro de las víctimas constituyó una imponente manifestación.

Algunos de los obreros que asistieron al acto fúnebre tuvieron que recorrer más de dos leguas.

Ahora todo se quiere achacar a imprudencias de los obreros, culpándoseles de ir con el cigarro encendido donde estaba el arca de la dinamita, etc.

Dice el artículo 5.º de la ley de Minas: «Cuando se trata de zonas no reconocidas o reconocidas como peligrosas, no se hará ninguna pega de barrenos sin que hayan salido de todos los pisos interiores que con ellas comunican, así como de los inmediatos pisos superiores, los obreros que allí se encuentren trabajando, quienes se retirarán a lugar seguro, donde exista buena ventilación y fácil salida al exterior.»

El número de pisos superiores desalojados dependerá en cada caso en la extensión de las labores comunicadas y de la ventilación que en ellos haya. Nada de esto se cumple. El artículo 7.º dice: «Será obligatoria una activa ventilación, bien sea natural o artificial, y en cada mina o grupo de ellas comunicadas se instalarán ventiladores, cuya potencia será proporcional al desarrollo de la explotación.»

Y, por último, dice el artículo 10: «En los trabajos que se consideren como peligrosos no deberá faltar nunca un vigilante que examine continuamente las variaciones que puede sufrir el terreno, toda vez que los obreros, distraídos con su trabajo, muchas veces no se fijan en éstas, que son, como ya hemos dicho, de la mayor importancia, redoblandose las precauciones cuando se note algo anormal y dando aviso de ello inmediatamente al director facultativo.»

Esta ley parece que no existe.

Aunque fuera imprudencia de los obreros, como se quiere hacer ver, los responsables son los directores, las Empresas y las autoridades, que no les obligan a cumplir lo ordenado.

Y respecto a lo que se dice de haber hecho explosión la caja de la dinamita, veamos lo que dice el reglamento de Policía minera sobre el transporte y manipulación:

«Art. 63. Las sustancias explosivas no pueden introducirse en las minas ni sus dependencias inmediatas más que con autorización del director de las labores o de su delegado, y conformándose con las reglas de prudencia que juzgue necesario prescribir.

Estas sustancias sólo pueden transportarse en forma de cartuchos y dentro de cajas o sacos cuidadosamente cerrados.

Art. 64. Las cápsulas, la pólvora, la dinamita y demás explosivos deben estar colocados en cajas o sacos distintos y convenientemente aislados unos de otros.

El almacenamiento de estas sustancias habrá de hacerse precisamente en polvorín situado y construido de manera que se eviten los riesgos de una explosión.»

Suprimamos, por no hacer falta en esta ocasión, el artículo 65, y pasemos al 66, que dice:

«No se debe llevar en cada entrada más que el número necesario de cartuchos para el trabajo del día.

Art. 67. Queda prohibido dejar en las labores sustancias explosivas que no tengan un empleo inmediato.

Art. 68. Hasta el momento de usarlos, los cartuchos y las mechas se depositarán en un sitio seguro que designe el capataz.»

Pues bien, las sustancias explosivas se transportan como quieren y son depositadas casi siempre cápsulas y cartuchos juntos. El almacenamiento en la mina se hace en cajas, muchas de ellas junto a la vía, expuestas a que el tren las coja entre sus ruedas.

Todos estos datos demuestran claramente la culpabilidad de la Empresa.

Las autoridades no se preocupan más que de abusar de la fuerza y ayudar al patrono.

Continuaremos.

LA TRAGEDIA EUROPEA

¿La fase resolutive?

Se ha dado menos importancia de la debida a la declaración del estado de guerra entre Italia y Turquía.

De seguro que los Gobiernos de las potencias aliadas anhelaban que llegase el momento en que las relaciones diplomáticas cesasen entre los rivales que tan mal recesó el Tratado de Lausana de 1912.

Los tres millones de soldados que ha puesto en pie de guerra Italia tienen escaso campo de acción, interin, y esto tardará mucho en lograrse. Los batallones de Cadorna no salven la formidable barrera que la Naturaleza y la ingeniería militar han levantado en la frontera italoaustriaca. Es muy posible que Italia, sin exposición alguna, pueda distraer 500.000 hombres de su frente de batalla y transportarlos a otro teatro de operaciones.

Italia, por no sabemos qué misteriosos decretos de la alta política, no se hallaba en guerra con Turquía ni con Alemania, aliadas de Austria y declarados enemigos de los amigos de Italia. Hoy, en el buen terreno del Derecho internacional que acatan los países de cultura inferior a la teutónica, Italia no puede enviar tropas, por ejemplo, al frente anglofranco-belga, porque no está en guerra con Alemania. Y hasta hace unos días, otro tanto le ocurría con el imperio otomano.

Pero las cosas han variado. Por virtud de la declaración de guerra entre Italia y Turquía es francamente posible que un ejército italiano coopere en la obra de ingleses y franceses contra los Dardanelos. Y el menos práctico en cuestiones militares habrá de comprender que medio millón de hombres desembarcados en la península de Gallipoli, y mejor en la costa asiática de los Dardanelos, sería la pronta e inevitable caída de Constantinopla. Y Constantinopla en poder de los aliados es el paso franco para que las granadas —los «obuses», como galicanamente se dice ahora—, los cañones, las ametralladoras y los explosivos que escasean en Rusia, que no han permitido a los rusos una acción eficaz contra austriacos y alemanes, llegaran en abundancia y con presteza al imperio moscovita.

Por otra parte, la inminente conquista de la vieja Bizancio espolearía los apetitos de griegos y búlgaros, que ante el inmediato reparto del botín—la Tracia para Bulgaria; una parte del Asia Menor, para Grecia—cesarían en sus vacilaciones, entrarían en línea de combate al lado de Serbia y de las potencias occidentales, y, grastrando a Rumania en este movimiento, causarían a los austroalemanes un terrible daño.

Mandaré Italia sus tropas a los Dardanelos? Todos los indicios permiten asegurarlo. Y, desde luego, la guerra habrá sido declarada para algo más que un fin meramente de efecto moral. Por otra parte, es cada día más necesario atajar la invasión austroalemana en Rusia.

No hay todavía noticias concretas del combate naval reñido por alemanes y rusos en el golfo de Riga. Parece que los alemanes no han logrado su propósito, que indudablemente era el de aniquilar las defensas flotantes de Riga y operar algún desembarco que permitiera tomar de revés las fortificaciones costeras. Así podría aduenarse de la población, sin cuya posesión es imposible envolver la fuerte línea del Duna, que atacada de frente es difícil, muy difícil de forzar, según han podido comprobar los teutones en sus ofensivas hacia Jacobsstätt y Dwinsk.

Pero es de suponer, dada la inquebrantable tenacidad alemana, que los alemanes se obstinen en apoderarse de Riga, y que si los medios ofensivos de que el gran duque Nicolás dispone no le permiten aún oponer una resistencia formal a su enemigo, haya de ser abandonada la importante ciudad del Báltico, retrocediendo los rusos a buscar las proximidades del lago Peipous, el antemural más fuerte de Petrogrado. Y esta peligrosa proximidad de los alemanes a la capital de Rusia podría causar muy malos efectos.

Eso sin contar con que la ofensiva austroalemana, que empieza a hacer presión sobre Brest-Litovsk, el último obstáculo serio que los alemanes encontrarían antes de llegar al lejano Dniéper, pudiera tender, en una rápida marcha, a invadir las regiones industriales metalúrgicas más importantes de Rusia: Briansk, Toula, Tver...

Pero acaso no debamos pensar en que los alemanes se arrojen a tan temerarias empresas. El invierno ruso está muy cerca. Quizá se contenten con alcanzar la línea del Dniéper; acaso se detengan antes y constituyan un poderoso frente que les permita revolverse contra Francia sin peligro de perder las ventajas logradas en Rusia. De todas formas, Rusia necesita ser ayudada. Y hoy por hoy, mientras

Joffre y French no crean que deben dar la orden de avance, la única manera de auxiliar a Rusia es abrir los Dardanelos. Seguramente Italia contribuirá eficazmente a que las banderas aliadas tremolen en la Sublime Puerta.

Esto sería el principio de la fase resolutive de la guerra. Hay motivos, pues, para desear que Italia, al desenvainar la espada contra Turquía, la arroje sobre uno de los platillos de la balanza guerrera que en los Dardanelos se mantiene en el fiel. Si así lo hace, no concluirá repentinamente la guerra, pero se habrá llegado al período decisivo de ella, al momento en que los orgullosos vencedores de hoy serán los vencidos, y Europa, en nombre de la Justicia y el Derecho ultrajados, les pedirá cuenta de sus crímenes.

Entre los cuales no son seguramente los menores esas villanas piraterías que en los mares cometen contra pacíficas embarcaciones unos héroes que, ¡oh, señores anglobobos!, valen bastante menos que Drake, el corsario inglés destructor de nuestros galeones.

El capitán CENTELLAS

En Occidente

En el mar del Norte, una división naval de los aliados bombardeó Zúbruge, base de los submarinos alemanes en la costa belga, y según comunicado oficial del ministerio de Marina francés, dos torpederos pertenecientes a la segunda escuadra ligera encontraron cerca de Ostende a un contratorpedero alemán, que fué echado a pique después de un breve combate.

Los barcos franceses sufrieron averías de poca importancia en el casco.

En Bélgica y en Francia continúa la lucha de artillería, con gran violencia por ambas partes. Los alemanes han lanzado algunas granadas sobre Arras, Montdidier y Reims, y los franceses han destruído algunas trincheras y baterías alemanas.

Los aviadores aliados, además, han bombardeado con éxito las estaciones ferroviarias de Lens, Menin y Loos, y la línea de Lille a Donai.

En la Alsacia, los franceses, después de encarnizados combates, se han apoderado de nuevas trincheras alemanas al norte de Munster.

En las fronteras austriacas

El último parte de Roma comunica lo siguiente:

«A mediodía del 21 de agosto, los austriacos intentaron atacar por sorpresa la línea de defensa italiana en la meseta de Col di Lana.

El ataque fué precedido y apoyado por un violento fuego de granadas de mano, pero fué completamente rechazado.

En el sector de Tolmino, las operaciones italianas para cercar la plaza proseguen metódicamente y con continuos progresos.

En el Carso, los italianos atacaron, por sorpresa, a los austriacos y se apoderaron de unas fuertes líneas de trincheras que impedían el avance del ala derecha de las tropas italianas.

Los repetidos ataques de los austriacos contra las posiciones italianas en la región del monte Seibus fueron fácilmente rechazados.

«De Cetiña transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Entre las vanguardias austriacas y nuestras fuerzas hubo el día 21 violenta lucha.

El enemigo logró pasar la frontera montenegrina, y fué, por último, rechazado a su territorio.

Las baterías austriacas bombardearon furiosamente nuestras posiciones de Lovcen, sin éxito alguno.»

Y de Nish comunican también oficialmente que los austriacos bombardean infructuosamente las posiciones serbias y que una tentativa para atravesar el Danubio fracasó ante la resistencia de los serbios.

«De Viena no hay noticias respecto a estas operaciones.

La derrota naval alemana.

Un nuevo despacho oficial de Petrogrado comunica nuevos detalles respecto a la batalla naval librada en el golfo de Riga. Dice así:

«El día 16, la flota alemana atacó nuestras posiciones del golfo de Riga, siendo rechazada; pero el día 18, aprovechándose del estado brumoso del mar, penetraron considerables fuerzas enemigas.

Nuestra escuadra opuso tenaz resistencia durante los días 19 y 20, y causó al enemigo pérdidas de consideración, hasta que anteayer, 21, considerando los alemanes que sus esfuerzos eran baldíos, evacuaron el golfo, después de haber perdido dos cruceros y, cuando menos, ocho torpederos,

Por último, un submarino aliado hundió en el Báltico al dreadnought más poderoso que poseía la flota alemana.»

Y un despacho de Londres comunica que el anuncio de la victoria rusa en la Duma produjo gran entusiasmo.

Dió cuenta de ella el presidente Rodzianko, quien manifestó que el dreadnought alemán «Moltke», de 23.000 toneladas, tres cruceros y siete torpederos fueron echados a pique.

El resto de la flota alemana abandonó el golfo de Riga, dejando en poder de los rusos cuatro barcasas y las tropas que en ellas habían desembarcado.

El último parte de Berlín, fechado anoche, como el anterior, guarda silencio sobre este hecho, y ni siquiera menciona a Riga.

—En cuanto a la situación en el frente, el único hecho de importancia es la ocupación de Ossowiez por los alemanes, después de haber sido evacuada por los rusos, según dice el parte de Berlín.

Noticias varias.

Venezelas ha constituido ya el nuevo Ministerio griego, reservándose la cartera de Negocios extranjeros.

Los periódicos venzelistas dicen que el hecho de que su jefe haya vuelto al Poder demuestra que las potencias de la Entente están de acuerdo con Grecia, y que el pueblo no se engaña al otorgar su confianza al hombre de Estado, que de nuevo va a gobernar en condiciones extremadamente difíciles.

—Un radiograma de Berlín transmite un despacho; procedente de Sofía y publicado en la *Gazeta de Colonia*, según el cual se han dado órdenes en Bulgaria para que todo el material ferroviario esté a disposición del ministerio de la Guerra, a partir del 14 de septiembre.

—En Constantinopla ha causado gran impresión la declaración de guerra hecha por Italia.

Según un despacho de Dedeagath, en el último Consejo se cambiaron frases muy duras entre los ministros turcos y los generales alemanes. Decían aquellos que, desde hace ocho meses, están ayudando la ayuda que se les había prometido. Los nuevos desembarcos de los aliados en la península de Gallipoli, la probable intervención de Italia en los Dardanelos y la amenaza de Bulgaria, ha descorazonado a los Jóvenes turcos.

Otras noticias afirman que los aeroplanos aliados han provocado un terrible incendio que destruyó varios centenares de casas en Constantinopla, y han bombardeado también a Escutari, destruyendo varios edificios, entre ellos la Casa Consistorial.

—Un despacho de Washington dice que Mr. Tammity, secretario de Wilson, ha pronunciado un discurso declarando inminente el conflicto entre Alemania y los Estados Unidos.

Esta declaración se considera inspirada por el propio presidente de la República, y ha provocado en todo el país intensa emoción.

Mister Roosevelt espera que no tarde en presentar la dimisión de su cargo el embajador de Alemania en los Estados Unidos, von Bernstorff.

Se cree que la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania no ha de satisfacer al Gobierno yanqui.

—Una Comisión del Reichstag ha discutido la cuestión de la huelga de los obreros tejedores alemanes.

El diputado socialista Tackel ha manifestado que la huelga alcanza a 159.000 obreros, y que a consecuencia de ella, la situación de 500.000 personas es insostenible.

SE JUEGA...

En Almedralejo.

En este pueblo, cabeza de partido, que tuvo por representante durante nueve años a Pidal y acerca de cuya población dijo: «Yo quiero al distrito para ponerlo en una parrilla; nada le debo», se juegan en todos los Casinos, a ciencia, y paciencia de las autoridades, resultando un verdadero escándalo la forma tan descorada con que se tira de la oreja a Jorge, sin que las autoridades hagan nada por prohibir estos delitos.

La inmoralidad y el vicio están en este pueblo a gran altura. La inmundicia de casas de lenocinio que hay establecidas en este pueblo, donde reside el senador del reino excelentísimo señor conde de Osilo, no se cierran ni de noche ni de día, formándose en ellas los escándalos más reprobables. Hasta se da el caso de que las alegres mujeres hagan gala públicamente de sus impudicias, sin que las autoridades intervengan, no obstante la continua censura de las personas honradas y en particular de las del sexo femenino. El inspector de policía, en vez de vigilar para prohibir lo que queda narrado, no ha mucho ordenó a sus agentes arrancasen a viva fuerza, si era preciso, un puesto de aguadujo, cuya instalación él había autorizado, dándose el caso de que dichos agentes, a presencia del cabo de la guardia civil de Puente del Maestre, insultaron de forma grosera a la dueña e hijas, Fulgencia Macías Barro, a la que le hicieron abandonar el pueblo.

Si el señor gobernador de la provincia, D. Manuel García de los Ríos, no se hiciera eco, como se cree, de estas denuncias, insistiremos hasta conseguir sean escuchados en nuestra campaña moralizadora.

Los robos que en Almedralejo se han realizado aún no han sido descubiertos sus autores. ¡Qué vigilancia!... Manuel García Domínguez.

El locaut de Reus

Una nota oficiosa.

La Comisión de huelga se complace en publicar, para conocimiento del público, la siguiente nota oficiosa:

«Respondiendo a una convocatoria que la Comisión de huelga dirigió el jueves próximo pasado a diferentes entidades obreras de Cataluña, se reunieron el domingo, 15 del presente, los representantes que más abajo se expresan, los cuales, después de escuchar atentamente el detallado descargo que del conflicto se les hizo, acordaron, por unanimidad y con gran entusiasmo, lo que sigue, propuesto por el compañero Gorga, delegado de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña:»

1.º Haber visto con agrado el modo que los compañeros de Reus han llevado el actual conflicto, ya que con gran serenidad y marcado sacrificio han sabido inutilizar las provocaciones de la burguesía que, tal vez faltada de la fuerza de la razón, ansiaba emplear la razón de la fuerza, sin importarle el derramamiento de sangre ni la inmolación de vidas humanas, y, por lo tanto, dar un voto de confianza a la Comisión de huelga.

2.º Hacerse propio el conflicto de Reus, estimando que es noble y justa la causa que los compañeros de la citada población defienden, y, por lo tanto, contraer todos los delegados la obligación de velar para que no falte el apoyo material a los compañeros en lucha y estar a su disposición para otorgarles decididamente el apoyo moral, si las circunstancias lo reclaman.

3.º Autorizar a la Comisión de huelga para que, sin pérdida de tiempo, publique un manifiesto que englobe las diferentes opiniones emitidas por varios compañeros con relación a la ayuda directa, ya moral como material.»

Siguen los nombres de numerosas entidades obreras de Cataluña.

Una circular de la Federación textil.

La Federación Textil y Fabril de España ha dirigido a los trabajadores españoles y a aquellos hombres que tengan sentimientos humanos, la circular siguiente:

«Compañeros, obreros; a todos, sea cual fuere vuestra profesión y oficio. De uno de los casos que repugnan a toda conciencia humana, no corrompida, vamos hoy a enteraros; vamos a hablaros de uno de esos crímenes que con no ser el primero es excepcional, por lo monstruoso, ofendiendo en él la burguesía reusense al solidarizarse con un fabricante del arte fabril de aquella localidad, llamado D. José María Tarrats, opulento industrial que tenía a su cargo 700 operarios, 600 de ellos mujeres, las que, hartas de sufrir y no poder saciar sus apetitos, nutriendo los estómagos regularmente, estas compañeras se alzaron, cansadas de soportar su afrentosa resignación, contra el arbitrario y refinado despotismo de su explotador y tirano.»

Como resultante a su gesto sublime, llevan ya luchando briosamente veintidós semanas, ciento cincuenta y cuatro días, días de dolor en que escasea el pan de sus hijos, padres y seres que les son queridos, y mayormente hoy cuando en muchos hogares ya no se cuenta con el pequeño ingreso de los demás miembros de la familia no ocupados en las labores de aquel presidio de Tarrats — en Reus — por ser muchos los que no pueden ganar un mísero jornal a consecuencia del locaut criminal que se les ha declarado.

Fatigas, miserias, sufrimientos incalculables, lágrimas de indignación, todo lo que fomenta el santo odio a nuestros

eternos verdugos, han pasado y pasan, con una abnegación que es oprobio para los que, cual hienas, esperan su postrer aliento, ansiosos de absorber la última gota de su sangre.

Para mitigar su apurada situación o buscar los medios con que terminaría, fueron llamados por el Comité de huelga de Reus todos los Sindicatos obreros de la región catalana, acudiendo en número de 102 delegados a la asamblea que tuvo lugar en aquella población el domingo, 15, próximo pasado.

Los acuerdos recaídos con una unanimidad que honran al proletariado, fueron:

Primero. Prestar solidaridad material en cantidad suficiente para que no falte lo indispensable a los 2.500 trabajadores afectados por el locaut.

Segundo. Que en caso de que la burguesía y autoridades obliguen a separarse a los trabajadores del terreno por ellos trazado, declarar el paro general de Reus, en primer lugar, el que será secundado por todo el proletariado catalán, aceptando todas las consecuencias que se deriven del mismo.

Tercero. Invitar a las demás organizaciones de España para que nos apoyen tanto en un sentido como en otro.

«Comaradas! A nuestra Federación Textil corresponde ocupar el lugar preterente en esta transcendental cuestión, toda vez que el origen del conflicto fue la incorrección burguesa al no ser atendidas las infatigables hermanas nuestras. A vosotros, pues, en particular, va nuestro llamamiento para que cumpláis como buenos, no abandonando a las que son merecedoras de mejor suerte.»

Los donativos o préstamos, a nombre de Juan Anguera, San Jaime, 21, 1.º, Reus.

Esperándolo así, quedan fraternalmente vuestros. Por el Comité: CONSTANTINO PERLASIA, secretario general.»

COOPERACION

La Cooperativa Socialista Obrera «La Equidad» (fábrica de pan), de Santander, celebrará junta general ordinaria el martes 24, a las ocho y media, en el Centro Obrero.

La Casa del Pueblo de Madrid.

Reuniones para mañana. — En el salón grande: A las nueve de la noche, «La Mutualidad Obrera». En el salón pequeño: Delegados de Directivas.

SUCESOS

Muerta de una caída. — En la escalera de su domicilio, Zurita, 34, se cayó ayer Modesta Mendiogarría, produciéndose graves heridas en la cabeza. Falleció en el Hospital provincial.

Victima del alcohol. — En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué ayer asistido Felipe del Vello de un fuerte ataque de alcoholismo. Conducido a su domicilio, falleció a los pocos momentos.

Los desesperados. — Atándose al cuello una cuerda y colgándose de un árbol en la plaza de los Ministerios, intentó suicidarse ayer mañana Zoilo López Pereda, de cincuenta y ocho años. Descolgado por unos transeúntes y conducido al hospital, falleció poco después. — Disparándose un tiro en la cabeza, puso fin a su vida Benito Bañuelos de Francisco, de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle del Casino, núm. 14.

El conflicto de los marinos mercantes

Mitin de «La Naval».

Nada hemos querido decir de este nuevo conflicto, surgido hace unos días, a pesar de haber publicado en la Prensa local el Fomento de la Marina Española unos comunicados explicando a su manera lo ocurrido, hasta que la Asociación Obrera «La Naval» narrase, a su vez, los hechos.

Y «La Naval» habló anoche por boca de sus representantes en un mitin atestado de concurrentes, poniendo en su lugar a los señores de la expresada entidad.

Presidió el acto el compañero Morales y hablaron Ribera, Colado, Ferrer, Barrós, Caballer y Reoyo.

De sus peroraciones resulta lo siguiente: Acusados de haber embarcado contrabando, fueron despedidos del vapor «Andalucía» dos de sus tripulantes, a pesar de no haberseles encontrado nada que justificase el proceder empleado.

Acudieron los injustamente despedidos en queja a «La Naval», cuya Junta delegó en el compañero Ventura para que se enterase de lo ocurrido. Presentado este compañero a bordo del buque, habló con el capitán, quien le dijo que podía cerciorarse por sí mismo interrogando a los tripulantes.

Así lo hizo nuestro compañero, obteniendo de todos ellos una contestación rotundamente negativa. De nuevo presentó al capitán, dándole cuenta del resultado de su investigación, interviniendo en aquel momento el oficial señor Florit, quien en malas formas dijo a Ventura que se retirase; que los individuos despedidos habían embarcado contrabando; que él lo afirmaba, y que esto bastaba. Quiso observarle el representante obrero que podía haberse equivocado, máxime no habiendo pruebas; pero el Florit le amenazó primero, y le agredió de hecho después, dándole una bofetada que le hizo caer al suelo.

Al ver atropellar a su compañero, la tripulación saltó a tierra en señal de protesta. Al volver más tarde, no le fué permitido el ingreso al barco.

Demostaron su conformidad con el atropello unos señores que mangonean el Centro del Fomento de la Marina Española, en cuyo nombre han publicado unos escritos falseando los hechos y afirmando que, cansados de la indisciplina que reina en los buques, están dispuestos a no embarcar personal asociado a «La Naval».

Deseara de solucionar el conflicto en el terreno amistoso, «La Naval» aceptó la formación de un jurado, propuesto por un conocido naviero, cuyos componentes debían ser: dos miembros del Fomento de la Marina, dos navieros, dos delegados de la entidad obrera y uno elegido por los seis.

El Fomento no aceptó, y a última hora propone que el jurado sea compuesto de delegados del comandante de Marina, del gobernador, del presidente de la Audiencia, de la Cámara de Comercio, de la Prensa, de «La Naval» y del Fomento.

Como es natural, los obreros no aceptan esta tontería. ¿Cómo no se les ocurrió proponer el nombramiento de un delegado del Nuncio?

El vapor «Andalucía» salió de viaje con personal incompleto y reclutado entre el hampa. El vapor «Castilla», de la misma Compañía, que también despidió el personal asociado, salió del puerto con la tripulación compuesta de esquirols, según la creencia de la oficialidad, pero después hubo abandonado el puerto, los supuestos esquirols llevaban todos colocados el distintivo de «La Naval», abandonando el buque al llegar a Valencia.

Al mitin de anoche fué invitado parti-

cularmente «El Fomento de la Marina» por si quería algún delegado controvertir o refutar algún concepto, pero nadie se presentó, limitándose los expresados señores a enviar un escrito, en el que pretenden justificar su ausencia. Tal es lo ocurrido y tal es la situación en el momento de trazar estas líneas.

El Gobierno tiene el compromiso de convertir en ley en octubre próximo la reglamentación del trabajo y el Montepío nacional. Los navieros vizcaínos se oponen a ello, por la cuenta que les tiene. Los navieros vizcaínos son poderosos y tienen grandes influencias. ¿No podría ser el atropello cometido el resultado de una indigna maniobra encaminada a hacer fracasar, una vez más, las justísimas aspiraciones del proletariado del mar? Como para obtener este resultado «La Naval» estorba, de ahí que se pretenda anularla, reduciéndola a la nada. Pero «La Naval» vive y vivirá, para disgusto de los explotadores y sus lacayos.

¡Lo que se dijo en el mitin de anoche contra esos cuatro caballeretes de «El Fomento de la Marina»!

Que es una entidad al servicio de la clase capitalista.

Que la indisciplina de a bordo la fomentan esos señores, ensoberbecidos con sus títulos.

Que contra todo y contra todos adoptarán los obreros una actitud de rebeldía, siempre que se trate de arrebatarles los derechos adquiridos.

Que si quieren que los obreros no hagan contrabando, que no lo hagan ellos. Que si la arrogancia que demuestran con los obreros la tuviesen con los armadores y navieros, darían más pruebas de dignidad y de educación.

Refutaré el argumento de que «La Naval» fomenta la indisciplina afirmando que la Asociación castiga a los indisciplinados y a los beodos y expulsa de su seno a los malos compañeros.

Finalmente, se acordó dirigir un telegrama a la Asociación de Navieros indicando que, si en el transcurso de veinticuatro horas no son repuestas las tripulaciones del «Andalucía» y del «Castilla», la Federación declarará el boicot a los capitanes de los mismos y al oficial señor Florit.

J. C.

Noticias diversas

Una reyerta y varias desgracias.

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche las siguientes noticias:

El gobernador de Cuenca telegrafía que, según comunica el alcalde de Villaverde, del puente de Tehelluelas se cayó al río Júcar un carro, ocupado por tres hermanos. Uno de éstos, de doce años, se ahogó.

—El jefe de la Guardia civil de Pontevreda informa que hubo una reyerta entre vecinos de los pueblos de Dehesas y Villadepalos, resultando muerto un vecino del segundo pueblo y una mujer de Dehesas.

—El gobernador de Tarragona dice que en la playa Boleta de Perelló ha sido recogido el cadáver de José Llasol.

El Mokri a Francia.

Notifican de Algeciras que procedente de Tánger llegó el ministro de la Guerra morroquí.

Se dirige a Francia, donde permanecerá algún tiempo.

Un artículo de Cambó.

La Veu de Catalunya publicó ayer un artículo de Cambó, contestando a Gabriel Maura.

Cambó se muestra conforme en el modo de apreciar la actual situación de España, y manifiesta que los catalanistas se

mantiene en la actitud de siempre: en pugna con las arbitrariedades, pero sustentando el concepto del más puro españolismo.

Esto no impide que se vean despreciados por el Poder central.

No obstante, desde que comenzó la guerra, Cataluña es la única región que propone medidas económicas salvadoras, las cuales no han merecido la atención del rey ni del Gobierno.

Esto hace que la desesperanza invada los ánimos y que los catalanes busquen en sí mismos el apoyo que necesitan, no sin sentir viva indignación, en justa reciprocidad al desprecio del Sr. Dato y sus compañeros.

EXTRANJERO

Muerte de un sabio.

Comunican de Ginebra que a los sesenta años de edad ha fallecido el insigne profesor Ehrlich.

Su muerte ha causado profundo sentimiento.

Su fama se hizo universal al descubrir los energéticos medios para combatir la avariosis, fórmula 606.

Accidente de aviación.

Telegramas de Etanipes dicen que el aviador Chantard, que durante toda la mañana estuvo realizando prácticas, intentó aterrizar en vuelo planeado; pero se le inutilizó el motor y cayó violentamente al suelo.

El piloto quedó muerto.

Reclamaciones y huelgas.

Ribades.—La Sociedad Obrera «La Prosperidad» ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

Protestamos de que, pretextando inducción, se haya encarcelado en Pontevreda a trabajadores que se distinguen en la defensa de la organización obrera, realizando de este modo los propósitos que persigue ha tiempo la clase patronal de Marín, favorecida por las escandalosas arbitrariedades gubernativas. Reclamamos la libertad de los detenidos.

La conducta insensata del gobernador en este conflicto desmiente la política intervencionista del Gobierno que V. E. preside en conflictos sociales, lo cual dará lugar a una protesta general.»

Málaga.—Por haber sido despedidos injustamente cuatro marineros del vapor «Velázquez» se ha declarado en huelga todo el personal que tripulaba el mismo.

Los estibadores y arribadores que trabajaban en la descarga del «Velázquez», vista la injusticia del despido, abandonaron el trabajo, en justa solidaridad con los huelguistas.

Esta noche se reúne la Sociedad de Marineros y Fogoneros para tratar del conflicto.—A. S.

(NOTICIAS OFICIALES)

El gobernador de Tarragona ha marchado a Reus con objeto de reanudar las gestiones, que no debió interrumpir, para buscar un arreglo en el conflicto que la intransigencia patronal perpetúa.

ESPECTACULO

VERSALLES (Antiguos salones del ministerio de Fomento, calle de la Tripidad, frente a Carretas).—A las siete y a las diez, películas novedad y notables números de variedades.—Entrada, 0,20 pesetas; sillas primeras, 0,30; preferencia, 0,50. Por la tarde, a mitad de precio.

FELIPE PEÑA CRUZ, IMPRESOR, PIZARRO, 16.

- 119 -

Ultimas palabras.

Al dejar consignado el desarrollo de nuestro Partido creemos haber dado antecedentes suficientes para que pueda ser juzgada acertadamente la conducta que hemos seguido.

El Comité Nacional.

Reformas a la Organización general.

Omitida su publicación en el lugar correspondiente.

Constitución del Partido.

Podrán adherirse al Partido: Las Agrupaciones Socialistas que cuenten con un mínimo de diez afiliados y las Sociedades obreras en cuya localidad no exista una Agrupación ya adherida.

Las Agrupaciones de cada provincia deberán formar una Federación Provincial. Las Agrupaciones de cada región formarán una Federación Regional.

El Partido se compone de Federaciones Regionales y Provinciales, de Agrupaciones locales y de individuos dos afiliados directamente al Comité Nacional.

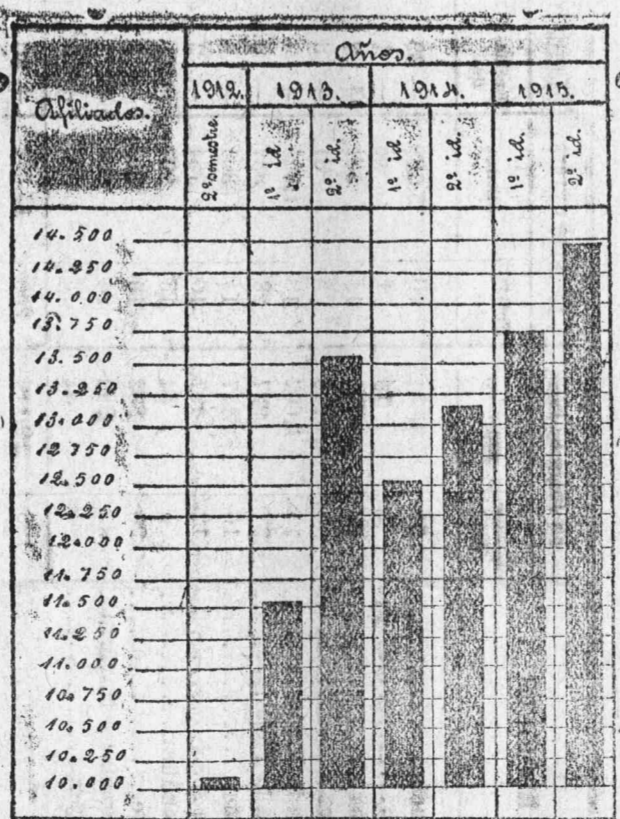
Las Agrupaciones y Federaciones serán autónomas, debiendo sujetarse, sin embargo, en lo que a su organización se refiere, a lo establecido en la organización general del Partido. Poseerán reglamentos propios que no se opongan ni a la letra ni al espíritu de dicha organización general. Estos reglamentos deberán ser revisados y aprobados por el Comité Nacional. En caso de dudas o de conflictos, el Congreso Nacional resolverá en definitiva.

La dirección del Partido pertenece al Partido mismo, esto es, al Congreso Nacional, que se reunirá cada dos años.

- 118 -

Finalmente, para dar idea del movimiento general de afiliados desde el segundo semestre del año 1912 al segundo del año actual, publicamos el siguiente

GRÁFICO



- 115 -

Table with columns for REGIONES, Agrupaciones Socialistas, Sociedades Obreras, and TOTAL. It lists the number of affiliates in various regions and the total number of affiliates across all regions.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios.
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099).
Cava Baja, 33.
Valencia, 5 (teléfono 4.795).

Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26 (teléfono 4.368).
Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (miércoles).

A las doce.—Cocido con sopa. 0,50 ptas.
A las seis.—Ternera con patatas. 0,50 —

CARBOHERIA COOPERATIVA
DE LOS
Cocheiros de Madrid
Travesía de San Mateo, 6.

¡Trabajadores!
Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto.
Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6.
(Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Secretaría: 38 (tel. 4.714)

PERSONAL TÉCNICO	CONSULTORIOS	FARMACIAS
30 profesores de Medicina. 3 ídem de Cirugía. 3 ídem de Tocología y Matriz. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 6 practicantes de Cirugía.	Norte.—Abascal, 12, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Wad-Rás, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 6.	Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche). Gral. Martínez Campos, 1, teléfono, 5.245. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3, tel. 4.841. O'Donnell, 21 (Tetuán).

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.

Entierros. Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.
Niños: Coche-estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera, que lo necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

Cooperativa Socialista Vizcaína.

Exactitud en el peso. Calidad excelente.
Baratura en los precios.

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparcas: : gatas y batería de cocina. : :

San Francisco, 9.—Urazurrutia, 38.
Alameda San Mamés, 12. - BILBAO

M. ROCA

FOTÓGRAFO

Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—TETUAN, 20, Madrid.

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fausto Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gascó, Varela, Gascó, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, E. Torralba Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Besteiro, A. Atienza, A. Sabarrit, L. Martínez, etc., etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades

R. FERNANDEZ ROJO

GRABADOR EN METALES

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Manufactura de precintos marchamos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, cacharros para leche, etc.

Rótulos de hierro esmaltado.
Tintas para sellar y rotular.

Calle de las Fuentes, 7.—MADRID

APARTADO DE CORREOS 493



De venta en las Cooperativas Socialistas.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE FÉLIX DE LA RIVA

Habitaciones exteriores.—Servicio esmerado.
Precios módicos.
Calle del Prado, núms. 16 y 18, segundo, izquierda

Comprad ACCION SOCIALISTA
Su precio 15 céntimos.

Cooperativa Socialista Valenciana.
Peso y calidad garantizados.—Economía en los precios.—Servicio a domicilio.
Padilla, 4.—Centro de Sociedades Obreras.—Valencia.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

A 5 céntimos.

Meliá.—Ganarás el pan... (cuento).
— Aventuras de un niño déspota (ídem).
— Juan Soldado (ídem).
— El pobre Pepín (ídem).
— Los emigrantes (ídem).
— El hijo del minero (ídem).
— El ciego ciego (ídem).
— Fía en Dios... (ídem).
— Caridad (ídem).

Meliá.—El repatriado (ídem).
— Pequeñas verdades.
Marx.—La indiferencia en materia política.
Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
Gorki.—¡Compañero!
Carretero.—Catecismo socialista

A 10 céntimos.
Lafargue.—El ideal socialista.
Leyes de reunión y de asociación.

Kautsky.—La teoría y la acción en Marx.
Torralba Beci.—La civilización y la guerra.
Meliá.—Los rechazados (dos monólogos, en verso).
Meliá.—La guerra y la patria.
— Moral católica y moral socialista.

A 15 céntimos.
Almanaque Socialista de 1914.
Almanaque Socialista de 1915.
Guesde.—El Colectivismo.
Rouanet.—Filosofía socialista.
Domenech.—Educación socialista en España.

Lluria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista.
— La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales.
Iglesias.—Las Sociedades de resistencia.
R. Jaén.—Robert Owen.
L. Alas.—Proudhon.
Buylla.—Saint-Simon.
Besteiro.—Luis Blanc.

Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno.
Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
E. de Amicis.—Cuentos.
Varios.—La propiedad.
J. Recasens.—Socialismo.
J. López y López.—Los toreros, honra de España.

A 20 céntimos.

Lafargue.—El materialismo económico.
Th. Dan.—La revolución rusa.
Altamira.—Lecturas para obreros.
Meliá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.
Guesde.—Colectivismo y revolución.

A 25 céntimos.
Deyille.—Estudio acerca del Socialismo científico.
Iglesias.—Mito de controversia en Santander.
Meliá.—Democracia socialista y Anarquismo.
Lluria.—La Cooperación.
F. Carretero.—Celebración de actos civiles

A 30 céntimos.
Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
Ley electoral.
F. Bernis.—Carlos Marx.

A 40 céntimos.
F. Lassalle.—Programa obrero.

A 50 céntimos.
Aquino.—Breves estudios biográficos.
Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza).
E. de Francisco.—Manual de prácticas societas.

Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
Meliá.—Colección de los 10 cuentos encuadernados.
F. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco La Internacional (himno, letra y música).
La Marsellesa de la paz (ídem).
La Commune (ídem).
Canto del Primero de Mayo (ídem).
J. Arangol y Sebastián.—Los convencidos (drama en un acto y dos cuadros).
E. Torralba Beci.—Hogar (comedia en un acto).

J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros).
Dr. José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).

A 75 céntimos.
F. Domenech.—¡Nuevo Mundo! (tragedia-media).

A una peseta.

Verdes Montenegro.—De mi campo.
César R. González.—Luminaria.
Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo.
Marx.—Miseria de la Filosofía.
Domenech.—Lo humano (novela).
Sueños pasados y futuros (novelas cortas).
Meliá.—Lucha (drama en un acto y dos cuadros).

— La leona (drama en un acto y dos cuadros).
— El atentado (juguete cómico en un acto y tres cuadros).
— Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros).
— El día de mañana (comedia en un acto).

A Silea Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros).
A. Marín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros).
F. Gordón Ordás.—Amor familiar (novela).

A 1,50 pesetas.
Mora.—Historia del Socialismo español.
Marx.—Revolución y contrarrevolución.
Meliá.—Alma rebelde.
E. Torralba Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene «Astrea», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos; «Justicia», drama en un acto).

A 2 pesetas.
Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»).

A 5 pesetas.
L. Simarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Tomo primero (375 pesetas para los afiliados y asociados y 0,25 más de certificado para provincias)

GRABADOS
A 30 céntimos.

Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Bebel, Liebknecht, Bebel, Saint Simón y Owen, a 3 céntimos.

Datos comparativos.

Para tener cabal idea del desarrollo adquirido por el Partido en estos últimos tiempos, consignamos los siguientes datos comparativos.
Desde la constitución del Partido hasta la fecha actual el número de organizaciones que le integran fue el siguiente:

FECHAS	Número de entidades.	Diferencia en más o menos.
I Congreso, año 1888....	16	
II — — — — 1890....	23	+ 7
III — — — — 1892....	37	+ 14
IV — — — — 1894....	42	+ 5
V — — — — 1899....	55	+ 13
VI — — — — 1902....	78	+ 23
VII — — — — 1905....	144	+ 66
VIII — — — — 1908....	115	- 29
IX — — — — 1912....	198	+ 83
X — — — — 1915....	238	+ 40

Es decir, que desde su constitución el crecimiento de fuerzas ha sido constante, pues solamente en el trienio de 1905 a 1908 descendió el número de sus organizaciones en 29, para recuperar 83 nuevas entidades desde 1908 a 1912.

Conviene advertir que durante este último período de tiempo en que el Partido aumenta sus colectividades en un 70,54 por 100, se efectuaron las persecuciones de que Maura y Canalejas hicieron víctimas a la organización obrera.

Comparando el número de organizaciones y afiliados con que actualmente cuenta cada una de las regiones con el que tenían al celebrarse el IX Congreso, tendremos los resultados que expresa el siguiente cuadro:

REGIONES	EN JULIO DE 1912		EN JULIO DE 1915		Diferencia en más o menos.	
	Entidades.	Afiliados.	Entidades.	Afiliados.	Entidades.	Afiliados.
Andalucía.....	51	3.891	90	6.988	+ 39	+ 3.157
Aragón.....	2	14	1	18	- 1	+ 4
Asturias.....	12	770	14	581	+ 2	+ 189
Baleares.....	5	118	3	81	+ 2	+ 37
Castilla la Nueva.....	15	1.667	18	1.925	+ 3	+ 258
Castilla la Vieja.....	37	927	39	837	+ 2	+ 90
Cataluña.....	16	447	14	304	+ 2	+ 143
Galicia.....	12	497	10	754	+ 2	+ 257
Extremadura.....	4	64	15	997	+ 11	+ 933
Levante.....	20	832	18	813	- 2	+ 19
Vascongadas y Navarra.....	23	898	24	968	+ 1	+ 70
Extranjero.....	1	51	3	66	+ 2	+ 15
TOTALES.....	198	10.116	238	14.332	+ 40	+ 4.216

Los delegados al Congreso Nacional serán elegidos directamente por las Federaciones o Agrupaciones respectivas. Cada Federación o Agrupación establecerá por sí misma el modo de elegir a sus delegados.

Toda Federación o Agrupación tiene derecho a nombrar un delegado por cada afiliados.

Los delegados deberán ser miembros de la organización que representen, residir en sus límites territoriales y pertenecer al Partido desde un año antes, por lo menos, a la celebración del Congreso.

Durante el intervalo de los Congresos nacionales, la administración del Partido estará confiada al Comité Nacional.

El Comité Nacional estará formado por el Consejo de Administración, elegido por el Congreso, y por cinco delegados, como mínimo, de las Federaciones Regionales.

Dichos delegados deberán pertenecer a las colectividades que representen y residir dentro de los límites territoriales de las mismas.

Para que una Federación pueda estar representada en el Comité Nacional ha de constar, cuando menos, de 500 afiliados.

Las Federaciones cuyo número de adherentes no llegue a la cifra indicada pueden unirse para designar un delegado común.

El Comité Nacional deberá reunirse ordinariamente una vez cada tres meses y, cuando las circunstancias lo exijan, a petición del Consejo de Administración o de tres delegados regionales.

El Consejo de Administración se compondrá de cinco miembros, todos ellos elegidos por el Congreso: un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un contador y dos vocales, los cuales deberán necesariamente tener su residencia en la localidad designada por el Congreso Nacional.

El Consejo de Administración se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuando lo soliciten dos de sus miembros.—Torrijos, Recasens, Pascual, Sanchis, Castaños.